

LIQ. ADIC.

Wilder Loaiza Castañeda <loaizalc@hotmail.com>

Lun 21/02/2022 7:43

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (183 KB)

LIQUIDA A. 7. .pdf;

SEÑORA:
JUEZ SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL.
ARMENIA.

REF: APORTE DE LIQUIDACION ADICIONAL DEL CRÉDITO.
ASUNTO: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
DEMANDANTE: HERNÁN AVILES.
DEMANDADA: MARIA ESTEHER CASTRO.
RADICADO: 2016-00018-00.

WILDER A. LOAIZA CASTAÑEDA, mayor e identificado con la CC. No. 7.529.704, abogado en ejercicio titular de la Tp. No. 242.327, del CSJ, obrando como apoderado judicial de la parte demandante en el asunto de la referencia, con el presente escrito le ACREDITO LA LIQUIDACION ADICIONAL DEL CRÉDITO EN COBRO, con el siguiente resultado:

VALOR LIQUIDACION A: 30/8/2020.....\$ 4.598.289.

VALOR CAPITAL PRINCIPAL.....\$ 2.000.000.

VALOR NUEVOS INTERESES MORATORIOS:

Del 1/9/2020 A ÚLTIMO DE FEBRERO/2022: SON: (18 Ms), al 2.28%.....\$ 820.800.

TOTAL LIQUIDACION ADICIONAL CRÉDITO:.....\$5.419.089.

Cordialmente,

WILDER A. LOAIZA CASTAÑEDA.
CC. No. 7.529.704, de Armenia.
TP. No. 242. 327, del CSJ.